

## **“TODOS HACEMOS CULTURA TRIBUTARIA”**

El 27 de abril se conmemora en Ecuador el “Día Nacional de la Cultura Tributaria”, establecido mediante Acuerdo Ministerial No. 387 del 19 de octubre de 2007 por el Ministerio de Educación, con el fin de sensibilizar a la población estudiantil y a la ciudadanía en general sobre el pago de impuestos, visto como uno de los deberes más importantes de los ciudadanos ya que constituye un aporte para que el Estado pueda ejecutar los proyectos de desarrollo nacional.

En el mismo marco de la cultura tributaria, el Servicio de Rentas Internas (SRI) sigue implementando, junto a varias universidades del país, los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF), que son centros de información tributaria y contable que brindan atención gratuita a las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad y microempresarios. En el último año se crearon 6 nuevos NAF, que sumados a los ya existentes dan un total de 41.

El SRI tiene presente que el reto de toda nación es implementar políticas de tributación justas, equitativas, claras y solidarias para regular los tributos, de modo que todos los ciudadanos contribuyan en función de sus ingresos, pues en base a ellos el Estado podrá cumplir los derechos y dar garantías a la sociedad tales como seguridad, orden, libertad, defensa, educación, salud, vialidad, producción, empleo, etc.

El director general del SRI, Damián Larco, manifestó que el compromiso de todos quienes conforman la institución es facilitar y enseñar cada día sobre tributación, por lo que invitó a la ciudadanía a seguir los canales oficiales del SRI, en los que se difunden tips y contenido didáctico sobre cómo cumplir con las obligaciones tributarias, por ejemplo, facturación y declaración de impuestos.

El SRI continuará trabajando para concientizar a la ciudadanía sobre la importancia del pago de impuestos, como un deber cívico y patriótico cuya recaudación se invierte en el bienestar de todos los ecuatorianos.

En esta fecha el SRI invita a todos los ciudadanos a contribuir con el país de manera activa, voluntaria y solidaria, con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de manera correcta y oportuna.

Recordemos que todos hacemos cultura tributaria.

**www.sri.gob.ec**

**X:** <http://bit.ly/TwSRI>

**Facebook:** <http://bit.ly/FaceSRI>

**Canal de Telegram:** <https://t.me/SRIoficialEc>

**YouTube:** <http://bit.ly/YoutSRI>

**Instagram:** <https://bit.ly/InstaSRI>

**TikTok:** <https://bit.ly/TikTSRI>

